



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

N° 0185-2021

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería **TECNOFARMA**, con razón social **TECNOFARMA S.A.**, con oficina administrativa ubicada en **Av. Javier Prado Este N° 456, Int. 1801 - 1802, Urb. Jardín - San Isidro - Lima - PERÚ** y almacén ubicado en **Carretera Central N° 1115 - Santa Anita - Lima - PERÚ** (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería **QUÍMICA SUIZA S.A.C.**), cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento para sus: **A. Productos Farmacéuticos: 1. Medicamentos: Especialidades Farmacéuticas, 2. Productos Galénicos, 3. Productos Dietéticos, 4. Productos Edulcorantes, 5. Productos Biológicos, 6. Recursos Terapéuticos Naturales: Producto Natural de Uso en Salud, 7. Medicamentos Herbarios; B. Dispositivos Médicos: 1. Dispositivos Médicos: Clase I (De Bajo Riesgo Estéril y De Bajo Riesgo No Estéril), Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo; C. Productos Sanitarios: 1. Productos Cosméticos; almacenados a temperatura controlada y temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 132-2015/MINSA, para vender o distribuir en el país y/o para la exportación, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros que almacenan Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 100-I-2021 de fecha 22 de febrero del 2021.**

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 21-008804-1 de fecha 27 de enero del 2021.

Este Certificado es válido a partir del **22 de febrero del 2021** hasta el **22 de febrero del 2024**.

Lima, 09 de marzo del 2021.

Q.F. Marisa Angélica Papen Bernaola
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID



Temperatura Controlada: 15 a 25 °C y Temperatura Refrigerada: 2 a 8° C

MAPB/GILLYYP/lyyp